

LOTA, 15 de Febrero de 2022.-

DECRETO N° 203.-

VISTOS:

- a) Solicitud de fecha 15.02.2022, de Secretario Municipal (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para cubrir Agenda del Sr. Alcalde, reuniones y actividades durante el mes de febrero;
- b) Solicitud de fecha 15.02.2022, de Secretario Municipal (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para cubrir Agenda del Sr. Alcalde, reuniones y actividades durante el mes de febrero;
- c) Solicitud de fecha 15.02.2022, de Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, inspección y normalización del sistema de Alumbrado Público (LED);
- c) Solicitud de fecha 15.02.2022, de Director de Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para revisión de fondos extra presupuestario, revisión de fondos, subdere proyectos, visación Decretos de Pago y órdenes de compra, análisis de ingresos y gastos;
- e) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;
- g) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016; Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

- 1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Edgardo Valderrama Alarcón**, Profesional a Contrata, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 15.02.2022 hasta el 28.02.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 21:00, viernes desde 16:30 a 21:00, horario nocturno desde 21:00 a 02:00 am., sábado, domingo y festivo desde 08:30 a 20:00 Hrs.
- 2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Constanza Arriagada Ulloa**, Profesional a Contrata, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 15.02.2022 hasta el 28.02.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 21:00, viernes desde 16:30 a 21:00, horario nocturno desde 21:00 a 02:00 am., sábado, domingo y festivo desde 08:30 a 20:00 Hrs.
- 3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **José Morales Leal**, Administrativo a Contrata, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citados en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada, los días miércoles 16 y jueves 17.02.2022, desde 17:30 a 22:00 Hrs.
- 4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Ángelo Conejeros Riveras**, Suplente Directivo, Grado 8° E.M.R., para realizar labores citados en letra d) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 17.02.2022 hasta el 28.02.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 20:00, viernes desde 16:30 a 20:00 Hrs.
- 5.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra f) de los vistos.
- 6.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-



EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUÍZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.